

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

6435 *Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente, de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diario Oficial de Extremadura» de fecha 16 de marzo de 2026 (núm. 51), se publica la Resolución de 16 de marzo de 2026, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros.

Segundo.

Que el número de plazas del Cuerpo de Maestros que se convocan es de 304.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados desde el día 19 de marzo de 2026, finalizando, por tanto, el referido plazo, el 1 de abril de 2026.

Cuarto.

Las personas que deseen participar en esta convocatoria formularán y registrarán la solicitud, incluido el pago de las tasas, en su caso, de forma electrónica a través del Portal PROFEX, ubicado en la dirección de internet <https://profex.educarex.es>, para cuyo acceso es preciso utilizar cualquiera de las opciones de identificación a través de cl@ve.

Mérida, 17 de marzo de 2026.–El Director General de Personal Docente, David Moreno Rego.